



CONFERENCIA GENERAL
Primer Período Extraordinario de Sesiones
(Tema 10 de la Agenda)

Sistema de Control
b. Aplicación del Artículo 14

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

El Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco dice:

- "1. Las Partes Contratantes presentarán al Organismo Internacional de Energía Atómica, para su conocimiento, informes semestrales en los que se declare que ninguna actividad prohibida por las disposiciones del presente Tratado ha tenido lugar en sus respectivos territorios.
2. Las Partes Contratantes enviarán simultáneamente al Organismo copia de cualquier informe que envíen al Organismo Internacional de Energía Atómica en relación con las materias objeto del presente Tratado y con la aplicación de las Salvaguardias.
3. Las Partes Contratantes transmitirán a la Organización de los Estados Americanos, para su conocimiento, los informes que puedan interesar a ésta en cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Sistema Interamericano".

En relación con este Artículo, el cuadro adjunto anota las notificaciones recibidas por la Secretaría del Organismo hasta esta fecha. Como se puede observar algunas de ellas abarcan solamente el primer semestre del año pasado, o sea que todavía

no se ha podido sistematizar esta información semestral.

Por lo que al párrafo 2 se refiere, se desprende que la mayor parte de los Estados Miembros del OPANAL no tienen todavía una comunicación establecida con el Organismo Internacional de Energía Atómica y, por lo tanto, no envían el tipo de informes que tendrían en enviar en virtud de dicho párrafo.

El Secretario General Adjunto desea que la Conferencia General tome nota de que las obligaciones derivadas del Artículo 14 del Tratado deben ser cumplidas por parte de los Estados Miembros con la periodicidad que el mismo indica.

Cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco

<u>Miembro</u>	<u>Párrafo 1</u>	<u>Párrafo 2</u>
Barbados	31 jul. 71	
Bolivia	11 jun. 71	
Colombia		
Costa Rica		
Ecuador	31 dic. 71	
El Salvador	31 jul. 71	
Guatemala	31 dic. 71	
Haití	28 feb. 71	
Honduras		
Jamaica	15 jun. 72	
México	31 dic. 71	31 dic. 71
Nicaragua		
Panamá		
Paraguay	19 mar. 71	
Perú	30 jun. 71	
República Dominicana	31 dic. 70	
Uruguay	19 mar. 71	
Venezuela	31 dic. 70	